

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

25458 *ACVIENDA XXI, S.L.*
COLALIN XXI, S.L.
EUROPEAN RAIL FACILITIES S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)
Y CUALIDAD, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)

Anuncio de escisión parcial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de socios de Cualidad, Arquitectura y Construcción Sociedad Limitada, celebrada el día 30 de junio de 2009 han aprobado por unanimidad la escisión parcial de la sociedad sin extinción, mediante la segregación de tres partes del patrimonio de la sociedad escindida y subsistente, que forman unidades económicas autónomas cada una de ellas, traspasando en bloque lo segregado a tres mercantiles de nueva creación, denominadas Acvienda XXI, Sociedad Limitada, Colalin XXI, Sociedad Limitada, y European Rail Facilities, Sociedad Limitada.

La escisión se ha acordado conforme el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, con la aprobación del Balance de escisión cerrado a 31 de Diciembre de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Zaragoza, 30 de junio de 2009.- El Administrador Único, don Manuel Méndez Gustrán.

ID: A090052209-3